

COURSE DATA

Data Subject		
Code	42546	
Name	Civil practice	
Cycle	Master's degree	
ECTS Credits	8.0	
Academic year	2019 - 2020	

, ,		
Degree	Center	Acad. Period
		year

2115 - M.U. en Abogacía 12-V.1 Faculty of Law 1 First term

Subject-matter				
Degree	Subject-matter	Character		
2115 - M.U. en Abogacía 12-V.1	2 - Fundamentals of performance in law practice	Obligatory		

SUMMARY

Study (s)

La asignatura está orientada a la profundización en los conocimientos adquiridos en el grado y en la licenciatura sobre los conflictos jurídico-privados de carácter civil, el orden y los procedimientos civiles que inciden en esas materias, desde la perspectiva de la práctica profesional de abogados y abogadas, centrándose en los momentos clave de su actuación a través de casos que combinaran los aspectos procedimentales con el análisis de los supuestos fácticos más comunes o recurrentes en la práctica dentro del orden jurisdiccional correspondiente.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements



No se exigen.

OUTCOMES

2115 - M.U. en Abogacía 12-V.1

- Students should be able to integrate knowledge and address the complexity of making informed judgments based on incomplete or limited information, including reflections on the social and ethical responsibilities associated with the application of their knowledge and judgments.
- Students should demonstrate self-directed learning skills for continued academic growth.
- Students should possess and understand foundational knowledge that enables original thinking and research in the field.
- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento a clientes.
- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, con especial atención a los derechos fundamentales y a la igualdad entre hombres y mujeres.
- Ser capaz de discernir la información contradictoria y de elaborar un juicio crítico sobre la misma.
- Saber preparar y comunicar casos, problemas o situaciones y de plantear y defender posibles soluciones mediante distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, etc-.
- Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
- Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
- Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
- Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
- Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.



- Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
- Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

LEARNING OUTCOMES

Conocer los aspectos básicos de la organización judicial y saber delimitar el ámbito competencial de los distintos órganos jurisdiccionales

Profundizar en el conocimiento y saber aplicar el marco jurídico general del ejercicio profesional en el ámbito del derecho privado.

Comprender y analizar los principales conflictos jurídico-privados y determinar sus formas de resoluciónen el proceso.

Conocer los principales procedimientos civiles, la práctica de su tramitación y los escritos más relevantes.

Saber plantear la adopción de medidas cautelares y la ejecución de sentencias.

Conocer los requisitos y saber plantear recursos de apelación y de casación.

WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	56,00	100
Attendance at events and external activities	5,00	V (H) 0
Development of individual work	45,00	0
Preparation of evaluation activities	36,00	0
Preparing lectures	24,00	0
Preparation of practical classes and problem	24,00	0
Resolution of case studies	4,00	0
Resolution of online questionnaires	6,00	0
TOTA	AL 200,00	

TEACHING METHODOLOGY

Esta materia se abordará con arreglo a diversos métodos de aprendizaje:

Course Guide 42546 Civil practice



- a) Exposición teórica de carácter introductorio.
- b) Metodología eminentemente práctica basada en el planteamiento y resolución de cuestiones, casos secuenciados, la elaboración de dictámenes y la realización de actividades de simulación de situaciones reales relacionadas con el ejercicio profesional.
- c) Interacción en aula mediante debate posterior a la exposición de casos, y dictámenes y la realización de actividades de simulación de situaciones relacionadas con el ejercicio profesional.
- d) Trabajo cooperativo.

EVALUATION

- a) Será requisito necesario para poder ser evaluado de cualquier asignatura la asistencia a un mínimo del 80 % de las sesiones presenciales. Este cómputo se deberá efectuar teniendo en cuenta la totalidad de las sesiones de cada asignatura y no las correspondientes a cada bloque o materia de la misma. En consecuencia, en función de los créditos y sesiones, la asistencia mínima es, al ser una asignatura de 8 créditos, de 19 sesiones.
- b) La calificación final del estudiante se formará a través de la evaluación continua y una prueba final de cada asignatura.
- c) La evaluación continua ponderará la participación de los estudiantes en las sesiones presenciales y sus respuestas en las cuestiones que, durante o tras esas sesiones, formulen los profesores. La evaluación continua tendrá un valor del 30 % de la nota final.
- d) La prueba final tendrá como objeto principal las cuestiones abordadas en las sesiones presenciales. La prueba final tendrá un valor del 70 % de la nota final.
- e) La calificación de evaluación continua se ponderará tanto en primera como en segunda convocatoria.

REFERENCES

Basic

- AA.VV.: Tratado de Contratos, R. Bercovitz (dir.), Tirant lo Blanch, Valencia, ult. ed..
 - CARRASCO PERERA, Á.: Derecho de contratos, Aranzadi, Pamplona, ult. ed.
 - DÍEZ-PICAZO, L.: Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial, vols. I a VI, Civitas, Madrid, ult. ed..
 - ESTRUCH ESTRUCH, J.: Las responsabilidades en la construcción: regímenes jurídicos y jurisprudencia, Civitas, Madrid, ult. ed.
 - PRÁCTICA CONTRACTUAL Y DAÑOS:
 - F. BLASCO GASCÓ, Instituciones de Derecho Civil: Doctrina General de las obligaciones. Tirant lo Blanch, Valencia. Última edición.
 - E. CORDERO y M.J. MARÍN, Derecho de obligaciones y contratos en general. Lecciones de Derecho Civil, Tecnos, Valencia, última edición.
 - L. DÍEZ-PICAZO y A. GULLÓN, Sistema de Derecho Civil, vol. II, Tecnos, Madrid, última edición.
 - L. DÍEZ-PICAZO y A. GULLÓN, Instituciones de Derecho Civil, vol. II, t. I y II, Tecnos, última edición.





- C. MARTÍNEZ DE AGUIRRE y otros, Curso de Derecho civil II, Colex, Madrid, última edición.
- C. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, Curso de Derecho civil, Tomo II, Edisofer, Madrid, última edición. Referencias de desarrollo:

AA.VV., Tratado de Contratos, R. Bercovitz (dir.), 2ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia. última edición. Á. CARRASCO, Derecho de contratos, Aranzadi, Navarra, última edición.

L. DÍEZ-PICAZO, Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial, vols. I, II, IV y V, Civitas, última edición

ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

English version is not available

